

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Incluir para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instructivo)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Procesos de Fomento de la participación ciudadana.	Implementación de Procesos de Fomento de la participación ciudadana.	La o el ciudadano, servidor/a o asesor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	Carta u oficio expresando la petición que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Míga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la Institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
10	GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	Fortalecimiento y acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano, servidor/a o asesor público, o miembro del GAD puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de activación y/o conformación del Sistema de Participación Ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Míga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva. Regímenes dependientes. Miembros de GAD.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la Institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
11	Conformación y/o fortalecimiento de Asambleas Locales Ciudadanas que inciden en la gestión de la política desde la actoría ciudadana.	Acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de la Asambleas Locales Ciudadanas que inciden en la gestión de la política desde la actoría ciudadana.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Míga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la Institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
12	Conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su actoría.	Acompañamiento técnico a GAD que activan el Sistema de Participación Ciudadana.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir acompañamiento técnico para la conformación y/o fortalecimiento de Comités Barriales y vecinales como instancia de participación ciudadana local para ejercicio de su actoría.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Lunes a viernes: de 8:30 a 17:00.	Gratis.	Según la Míga de cada territorio y de la propia ciudadanía que accede.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la Institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
13	Apoyo técnico, impulso, promoción y fortalecimiento de iniciativas que garantizan el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social y resolución de quejas en todos los niveles de gobierno, en coordinación con las instituciones de la ciudadanía y organizaciones sociales. (Apoyo a Asambleas Ciudadanas Locales).	Acompañamiento a la Conformación de Asambleas Ciudadanas, procesos de formación y capacitación en reuniones y espacios de participación y seguimiento y fortalecimiento de los procesos iniciados.	La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país, manifestando su interés de recibir apoyo técnico y acompañamiento para organizar un grupo Gestor o conformar una Asamblea Ciudadana. Para las Asambleas que ya se encuentran conformadas, pueden solicitar asistencia técnica, acompañamiento, capacitación al Consejo.	Carta u oficio expresando la petición de la asistencia que requieren. La o el ciudadano puede acercarse a las Oficinas del CPCCS en las 24 provincias del país.	1. Ingreso de petición y su procesamiento interno a nivel de la Delegación. 2. Reuniones de trabajo para elaborar el Plan de Acción respectivo. 3. Ejecución del Plan de Acción.	Horario acordado con los participantes de acuerdo a la realidad territorial.	Gratis.	Según la Míga de cada territorio y de las propias organizaciones locales y ciudadanas que acceden.	Ciudadanía de forma individual o colectiva.	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional con sede en las capitales de provincias.	La ciudadanía puede comunicarse a la Oficina del CPCCS que está ubicada en la capital de su respectiva provincia, para lo cual puede acceder a la Página web de la Institución y acceder a los números telefónicos.	Oficinas Provinciales y Matriz. Vía telefónica.	NO	Este servicio aún no está disponible en línea	"Este servicio aún no está disponible en línea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE". Debido a que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá desarrollar un mecanismo de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.
Para ser Benado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", ya que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no cuenta con un portal de trámites ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
28/02/2017																		
FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):																		
COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																		
ANDRÉS JARRÍN TEJAN																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
info@cpccs.org.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
(02) 396-7230 EXTENSIÓN 493																		